

Fase 2 en Extremadura. ¿Qué se puede hacer?



Personas

- No hay horarios para los paseos ni para hacer deporte. Hay un horario especial para personas con más riesgo a contagiarse de coronavirus. Por ejemplo las personas mayores. El horario es de 10 a 12 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde.
- Las reuniones pueden ser de 15 personas.
- Las empresas deben mantener el teletrabajo.
- Visitas controladas en centros de mayores y de personas con discapacidad.
- No se permite ir a otra provincia.



Bares y restaurantes

- Los bares y restaurantes abren las zonas de dentro. Pueden atender a un 40 por ciento de personas dentro. Las terrazas mantienen las medidas de la fase 1 y sólo puede haber un 50 por ciento de personas.
- El servicio es sólo en mesa. Las personas no pueden estar en la barra.
- No se usan cartas o servilleteros.



Hoteles

- Los hoteles abren las zonas comunes como zonas de ocio o de descanso, y puede haber un 33 por ciento de personas.



Bodas

- Las bodas pueden celebrarse en espacios cerrados con 50 personas y en espacios al aire libre con 100 personas.



Comercio y tiendas

- Los comercios y tiendas pequeñas pueden atender a un 40 por ciento de personas.
- En los mercadillos se pueden poner un 30 por ciento de puestos.
- Los centros comerciales abren y puede haber un 40 por ciento de personas. No se pueden usar las zonas comunes como zonas de descanso o de ocio.
- Los comercios, tiendas pequeñas y centros comerciales deben tener un horario especial para personas mayores de 65 años.
- Abren las autoescuelas y academias privadas.



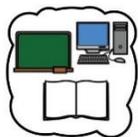
Iglesias

- En las iglesias puede haber un 50 por ciento de personas.
- En los velatorios puede haber 15 personas en lugares cerrados y 25 personas en lugares al aire libre.



Ocio

- En las bibliotecas se puede hacer consultas y utilizar los ordenadores.
Solo puede haber un 30 por ciento de personas.
- Los cines, teatros y salas de conciertos abren y pueden participar 50 personas.
En estas actividades las personas estarán sentadas.
- Los espectáculos en lugares cerrados se realizan con 50 personas y al aire libre con 400 personas.
Las personas estarán sentadas.
- Se puede hacer turismo con grupos de 20 personas.
- Las piscinas abren con cita previa y puede haber un 33 por ciento de personas.
No se puede usar las duchas ni los vestuarios.



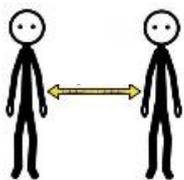
Educación

- Empiezan las clases de refuerzo para grupos de:
 - Cuarto de la ESO.
ESO son las iniciales de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Segundo de Bachillerato.
 - Segundo curso de Formación profesional de grado medio y superior.
- Los alumnos y alumnas van a las clases de refuerzo de forma voluntaria.

Estas medidas son para las personas que viven en los pueblos y ciudades de Extremadura.



Recuerda:

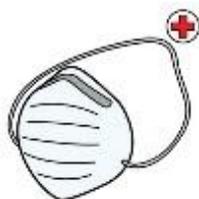


- Siempre debes mantener una separación de 2 metros con cualquier persona.

- Deben llevar mascarilla todas las personas mayores de 6 años.

Hay algunos casos en los que se permite no llevar mascarilla:

- Personas con discapacidad.
- Personas con problemas respiratorios.
- Personas que hacen deporte.



Elaboración y adaptación a lectura fácil:

Oacex. Oficina de Accesibilidad Cognitiva de Extremadura.

Validación:

Borja Carretero Pérez.

Imágenes:

ARASAAC.



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

